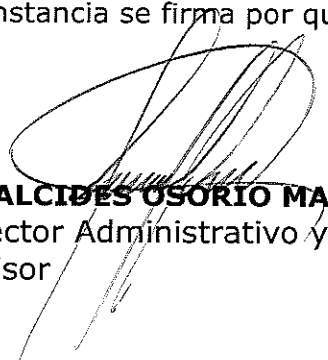


ACTA DE INICIACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 021- 2023

El día 01 de enero de 2023 , nos reunimos los señores: **JESUS ALCIDES OSORIO MAZO**, Subdirector Administrativo y Financiero de la **CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, CONTRATANTE** y **CAMILO ANDRES NUÑEZ GOMEZ**, Identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. **79.971.844**, quien actúa en nombre y Representación Legal de **AAACPT CONSULTORES S.A.S**, Identificada con Nit. Nro. **830.093.327-2**, **CONTRATISTA**, con el fin la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 021 -2023, El objeto del presente contrato, lo constituye la asesoría y consultoría a la IPS mediante la auditoria, facturación, radicación y gestión de cobro administrativo, judicial y extrajudicial de las facturas correspondientes a los servicios médicos prestados a la población víctima de accidentes de tránsito y eventos catastróficos, que se tramiten y se hayan tramitado ante la ADRES o quien haga sus veces de la **CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS**, los servicios serán prestados durante el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, **VALOR FISCAL: DIEZ MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$10.000.000.00), IVA INCLUIDO, y SU FORMA DE PAGO:** El valor real será el que resulte de aplicar las tarifas pactadas de la siguiente manera: por concepto de Honorarios el tres por ciento (3%) más IVA del valor de la auditoria, facturación y radicación mensual de las reclamaciones y siete por ciento (7%) más IVA del valor consignado por la ADRES o quien haga sus veces. En el evento de que el pago se obtenga por mecanismos extraordinarios, conciliación administrativa o judicial, **EL CONTRATANTE**, pagará un cinco por ciento (5%) adicional a lo establecido, entendiéndose que exista un valor realmente recaudado a favor de la **IPS**.

Fijar como fecha de inicio a los primeros (01) días del mes de enero de 2023.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



JESUS ALCIDES OSORIO MAZO
Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisor



CAMILO ANDRES NUÑEZ GOMEZ
CONTRATISTA

Revisó: Dr. Carlos Calle Posada
Asesor Jurídico